



SEGURIDAD PRIVADA SABRASEG CÍA. LTDA.

"Su seguridad nuestra prioridad"

**INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA SALAZAR BRAVO SABRASEG CÍA.
LTDA."**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y la confianza depositada de parte de ustedes los señores accionistas, pongo en su consideración el presente informe de labores administrativas y económicas del periodo 2015 de mi administración y representación.

SITUACION GENERAL:

Más que cumplir con el requerimiento legal, de cubrir los requerimientos informativos mínimos dispuestos en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013, sino que ustedes señores socios tengan un conocimiento cabal de las condiciones en las que han sido manejadas sus inversiones y la proyección que puedan tener las mismas, pongo en su conocimiento el presente informe de mi gestión.

SITUACION EMPRESARIAL:

Una vez que la Compañía fue aprobada en la Superintendencia de Compañías en el mes de Julio del 2015, se iniciaron todos los trámites para la obtención de los permisos correspondientes para poder iniciar las actividades. Se acude a todos los organismos de control que indica la Ley de Seguridad y Vigilancia y se logra obtener los permisos que han permitido a la empresa la prestación del servicio de seguridad.

Con la gestión administrativa realizada se ha logrado implementar unas oficinas que permiten cumplir con las disposiciones legales, tener un espacio ideal para realizar el trabajo y con expectativas de crecimiento.

Con respecto a la gestión de ventas se logró concretar algunas ventas que permitieron a la empresa los primeros ingresos económicos dentro de su ejercicio económico. Lamentablemente al haber trabajado para un proveedor que prestó sus servicios al Estado, este no ha cumplido con la cancelación de los haberes, dejando

Av. 4 de Diciembre N26-44 y San Ignacio
Tel: 2231 771 / 899 489 5087
E-mail: sabrasedg@hotmail.com



SEGURIDAD PRIVADA SABRASEG CIA. LTDA.

"Su seguridad nuestra prioridad"

al cierre del ejercicio fiscal una cuenta por cobrar importante, tomando en cuenta que la empresa está iniciando sus actividades.

En lo que tiene que ver con activos fijos, la empresa utilizó su capital inicial de trabajo en la adquisición de muebles, equipos de computación, uniformes y dotación para el personal.

Se ha venido cumpliendo las obligaciones legales, tributarias y beneficios sociales.

Reflejo de los Estados Financieros, en el presente periodo la empresa ha tenido pérdida, esto se debe a que es una empresa que recién fue constituida en el mes de Julio de 2015, se ha realizado inversión en activos fijos, se han realizado gastos de constitución, pagos a instituciones públicas correspondiente a la obtención de permisos y las ventas que se ha tenido han sido mínimas y no han permitido llegar todavía a un punto de equilibrio.

Y por último la empresa por ser constituida en el año 2015, según el Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no está sujeta al pago del anticipo del impuesto a la renta durante los próximos años.

Se han realizado gestiones para que en el año 2016 se pueda incrementar las ventas y la empresa se posicione en el mercado local.

En espera de que el presente informe permita visualizar la realidad financiera de la Empresa y que esta permita a los señores socios trazar objetivos y estrategias para el mejor desenvolvimiento de la Empresa, me suscribo expresándoles mis sentimientos de alta consideración y estima.

Quito, 9 de Marzo de 2016

Atentamente,

Andrea Nathaly Herrera Romo

Gerente General